



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO
<b>REGISTRO DE RECONOCIMIENTO DE HIJOS</b>				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
Acto jurídico en virtud del cual el que reconoce asume a favor del reconocido todos los derechos y obligaciones que se derivan de la filiación.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Código Civil del Estado de México Artículos 2.1, 2.3, 2.13, 2.14, 3.1 AL 3.7, 3.19 AL 3.22 Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México Artículos 74 al 77.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta de nacimiento	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la madre registro sola al menor y el padre quiera asentar la paternidad en el acta			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. Solicitud de registro	SI	NO	Artículos 74 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México, sirve para asentar la filiación y obra en el apéndice del acta	
2. Presencia del reconocedor, del futuro reconocido y de quien otorga el consentimiento;				
3. Copia certificada del acta de nacimiento de quien va a reconocer y de quien va a ser reconocido, con una certificación no mayor a seis meses;	SI	1, Simple		
4. Identificación oficial vigente del reconocedor y de quien deba otorgar el consentimiento.	SI	1, Simple		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
N/A	N/A	N/A	N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a la Oficialía del Registro Civil donde se efectuó el registro de nacimiento y solicitar el Registro de Reconocimiento de hijos junto con sus documentos; Una vez que el Oficial del Registro Civil coteje los documentos, registrará y elaborará el Acta de Registro de Reconocimiento de hijos.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 Minutos			
COSTO:	\$420.00 Asentamiento de acta y \$147.00 Anotación Marginal		Fundamento Jurídico: Art. 142 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de la Tesorería			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL	Presentar documentos completos, vigentes y legibles.			



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
El poder de servir

TRAMITE:							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Presentar el acuse de recibido de la solicitud y los documentos requisitados para la realización del tramite					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Secretaría del Ayuntamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. María Ofelia Gabino Ramírez					
DOMICILIO:	CALLE:	Guadalupe Victoria			NO. INT. Y EXT.:	12	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	San José del Rincón			
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 9:00 a 17:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	12 421 73	N/A	N/A	secretariadelayuntamiento@sanjosedelrincon.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		Oficialía del Registro Civil de Pueblo Nuevo					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Pablo Flores Bacilio					
DOMICILIO:	CALLE:	Moctezuma			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Antonio Pueblo Nuevo		MUNICIPIO:	San José del Rincón			
C.P.:	50674	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 9:00 a 17:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	secretariadelayuntamiento@sanjosedelrincon.gob.mx			
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
OFICINA:		Oficialía del Registro Civil de Providencia					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Roberto Pedraza Rojas					
DOMICILIO:	CALLE:	José María Morelos			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Providencia		MUNICIPIO:	San José del Rincón			
C.P.:	50670	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 9:00 a 17:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	secretariadelayuntamiento@sanjosedelrincon.gob.mx			
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
OFICINA:		Oficialía del Registro Civil de Carmona					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		P. en D. Gema Rosalinda Velasco González					
DOMICILIO:	CALLE:	Domicilio Conocido			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Onofre Centro		MUNICIPIO:	San José del Rincón			
C.P.:	50663	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 9:00 a 17:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	secretariadelayuntamiento@sanjosedelrincon.gob.mx			
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Quiénes se deben presentar para el reconocimiento?					
RESPUESTA:		El reconocedor, el futuro reconocido y quien otorga el reconocimiento					



PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué procede si el reconocedor es menor de edad?
RESPUESTA:	Si el reconocedor no cumple con la edad exigida por el Código Civil para contraer matrimonio se podrá realizar siempre y cuando esté presente el consentimiento por parte de su madre, padre o de ambos o de la persona quien ejerza la patria potestad.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde se debe realizar el reconocimiento?
RESPUESTA:	En la oficialía en la que se realizó el registro de nacimiento
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
Expedición de Copias Certificadas del Registro Civil, Registro Extemporáneo de Nacimiento, Registro oportuno de nacimiento	

ELABORÓ:  FERNANDO AGUADO GARCÍA NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  01/JULIO/2025.
---	---	---

